



DECRETO ALCALDICIO N° 000595
LITUECHE, 25 MAY 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir áridos a través de contrato de suministro para la ejecución de los trabajos de la gestión municipal.
- Que la adquisición de los áridos se realizará mediante licitación pública.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 260 emitido por el DAF.
- Las Bases Administrativas y anexos que regulan el proceso de licitación, adjudicación adquisición de áridos.
- El Decreto N° 529 de fecha 11-05-2023 que autoriza bases, llama a licitación y nombra comisión.
- El proceso de licitación ID 1743-51-LE23
- Las ofertas recibidas a través del portal mercado público
- El acta de apertura y evaluación de ofertas emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el respectivo Reglamento de la Ley de Compras Públicas, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, que aprueba el presupuesto municipal 2023.. El Decreto N°1410 de fecha 27-12-2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023. Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- **ADJUDIQUENSE** el proceso de licitación 1743-51-LE23 para la adquisición de áridos mediante convenio de suministro para ejecutar los trabajos de la Gestión Municipal, al proveedor Sociedad de Servicios y Transporte Donoso Ltda., Rut 76.139.002-3.
- **DEJASE** establecido que la emisión de órdenes de compra se realizará parcializada, de acuerdo a requerimientos de las Unidades Municipales.
- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/PPV/ACR/raa
Distribución

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes





ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

“ADQUISICION ARIDOS POR CONTRATO SUMINISTRO”.

ID N° 1743-51-LE23.

Siendo las 15:30 horas del día 23 de Mayo de 2023, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, Don Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas, y don Sergio Matamala Cuevas, Secplac, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “ADQUISICION ARIDOS POR CONTRATO SUMINISTRO”. Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben dos ofertas, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONODO LIMITADA	76.139.002-3	Hábil	Oferta Aceptada
2	ELADIO HUMBERTO GUERRERO HERNANDEZ	14.457.667-5	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- “OFERTA ECONOMICA”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.139.002-3	14.457.667-5
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓	✓

2.2.- “ANEXOS ADMINISTRATIVOS”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.139.002-3	14.457.667-5
a)	Formato N°2 Aceptación de Antecedentes	✓	✓
b)	Formato N°3 Declaración No Parentesco	✓	✓



2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos y Oferta Económica.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONODO LIMITADA	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.
2	ELADIO HUMBERTO GUERRERO HERNANDEZ	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.

PONDERACION DE LAS OFERTAS (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

Criterio	Oferente N°1 76.139.002-3	% Ponderación
PLAZO DE ENTREGA		
PLAZOS 60%		
1-2 días 20 pts.	24 horas	60%
3-4 días 12 pts.		
+ 4 días 06 pts.		
CRITERIO ECONÓMICO		
Precio: Valor neto expresado en peso chileno	\$101.000.-	40%
Total		100 %



criterio	OfereNte N°2 14.457.667-5	% Ponderación
PLAZO DE ENTREGA		
PLAZOS 60%	1 día	60%
1-2 días 20 pts.		
3-4 días 12 pts.		
+ 4 días 06 pts.		
CRITERIO ECONÓMICO		
Precio: Valor neto expresado en peso chileno	\$143.600.-	28%
Total		88 %

4- CONCLUSIÓN

El oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LIMITADA**; RUT: 76.139.002-3; posee la ponderación del 100 %, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.

GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras Municipales

ALEJANDRO CACERES REYES
Director de Administración y Finanzas

SERGIO MATAMALA CUEVAS
SECPLAC

